ACTA 44

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Monte Escobedo, Zacatecas, siendo las 15:05 horas del día 16 de Noviembre del 2022, reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, Monte Escobedo, Zacatecas, los integrantes del H. Ayuntamiento: Ing. Manuel Acosta Galván, Presidente Municipal, Lic. Yanet Alejandra Carlos Quiroz, Síndica Municipal y los Regidores Prof. Octavio Sígala Gutiérrez, Lic. Leslie Anahí Ulloa Hermosillo, Ing. Ernesto Muñoz Bocardo, Profa. María Concepción Muñoz Robles, Norma Ávila Sánchez y la Profa. Ma. Soledad Campos Mercado, todos con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- PASE DE LISTA

Para comenzar con esta Reunión Extraordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Manuel Acosta Galván pide al Secretario de Gobierno Municipal haga el respectivo pase de lista, encontrándose la mayoría de los miembros del Cabildo, registrándose la ausencia del regidor Andrés Eduardo del Real Ulloa, por lo cual existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

En virtud de que se cuenta con quórum legal el Ing. Manuel Acosta Galván, Presidente Municipal declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 15:05 horas del día 16 de noviembre del 2022 y señala que los acuerdos que de esta emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno de lectura a la orden del día, se pide la moción de agregar como punto sexto del orden del día. Una vez analizado se procede a levantar la votación y se autoriza por unanimidad la orden del día.

CUARTO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Para el desahogo de este punto el Secretario de Gobierno pide la dispensa de la lectura del acta, misma que es autorizada por unanimidad.

QUINTO.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

El Presidente Municipal menciona que de acuerdo a trabajo previo con la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, en la que se nos hace la propuesta de convenio de colaboración en la que nos proporcionaría un elemento acreditado de la Policía Estatal Preventiva para que funja como Director Comisionado de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. A su vez el municipio proporcionaría alimentación, hospedaje, mantenimiento del vehículo y una compensación a los elementos comisionados de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, dichos comisionados deberán tener acreditados y actualizadas su exámenes de control y confianza, además de lo que estipule la normativa en materia de regulación de Seguridad Pública. Haciendo la aclaración que dichos elementos no generan una relación laboral con el municipio ya que estos elementos seguirán dependiendo de la misma Secretaría y su duración en el cargo será la que ambas partes acuerden. Las compensaciones antes mencionadas serán de $10,000.00 pesos mensuales para quien se encargue de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y de $ 6,000.00 pesos mensuales para elementos de apoyo. Después de analizar la solicitud se autoriza por unanimidad de los miembros del Cabildo.

SEXTO.- ASUNTOS GENERAL

- Como primer asunto de este punto el Secretario de Gobierno Municipal menciona que retoma un punto que había quedado dar baja predios a nombre del municipio que presentaban adeudos en el impuesto predial, pero debido a que son créditos irrecuperables debido a que se encentran en posesión del mismo municipio por lo que no están obligados a hacer el pago de este impuesto, después de analizar el punto se autoriza por unanimidad de los miembros del Cabildo dar de baja del padrón de morosos a los predios que se encuentren a nombre del municipio de Monte Escobedo, Zacatecas.
- Relacionado con el punto anterior se menciona que se está llevando a cabo un trabajo para invitar a la población con adeudos en el impuesto predial a que realice su pago y así ponerse al corriente, por lo que se propone que se designe a los Delegados Municipales como notificadores de los deudores en sus respectivas delegaciones. Propuesta que es autorizada por unanimidad de los miembros del Cabildo.
- En un segundo asunto el Secretario de Gobierno da lectura a solicitud firmada por el Director de Obras Públicas y Servicios Municipales en la que pide la ampliación de presupuesto del PMO por un monto de $584,394.35, provenientes de recursos propios producto de la subasta pública de parque vehicular, dicho monto da ampliación al proyecto 307019 Pavimentación de la segunda sección de la calle

Valentín Gómez Farías, después de analizar el punto se autoriza por unanimidad la ampliación y la realización de dicho proyecto.

- Toma la palabra el Presidente Municipal para mencionar que se cometió un error en el cálculo del material pétreo necesario para la ejecución del proyecto de gravas y cementos en la comunidad del Parral, por lo que se pide dar la ampliación suficiente para completar la arena, propuesta que es autorizada por unanimidad de los miembros del Cabildo.

NOVENO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más puntos que tratar se declara clausurada la presente reunión extraordinaria de Cabildo, siendo las 15:22 horas del mismo día de su inicio.

Ing. Manuel Acosta Galván
Presidente Municipal

Lic. Yanet Alejandra Carlos Quiroz
Síndica Municipal

Regidoras y Regidores

Prof. Octavio Sígala Gutiérrez

Lic. Leslie Anahí Ulloa Hermosillo

Ing. Ernesto Muñoz Bocardo Robles

Profa. María Concepción Muñoz

Norma Ávila Sánchez

Profa. Ma. Soledad Campos Mercado